



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0525-O

Quito, D.M., 02 de junio de 2022

Asunto: Mesa de trabajo comisión de Desarrollo Parroquial

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Presidenta de la comisión de Desarrollo Parroquial, solicito que desde la Secretaría del Concejo se convoque a mesa de trabajo presencial para el **miércoles 08 de junio de 2022, a las 09h00**, en la sala No.2 de la secretaría, respecto a la “REFORMA A LA ORDENANZA No. 3050 QUE FIJA LOS LÍMITES ENTRE LA PARROQUIA URBANA DE SAN ISIDRO DEL INCA Y LA PARROQUIA RURAL DE LLANO CHICO”

Funcionarios que deben ser convocados:

- Miembros de la comisión de Desarrollo Parroquial
- Procuraduría
- STHV
- SGCTYPC

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

